

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes del Sujeto Obligado: INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA

**Artículo 70.** En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Federal	Poder Ejecutivo/Poder Legislativo/ Poder Judicial Organismos autónomos Instituciones de educación superior públicas autónomas Partidos políticos Autoridades en materia laboral Sindicatos	<b>Para Poder Ejecutivo Federal:</b> - Administración Centralizada - Organismo desconcentrado - Organismo descentralizado - Empresa de Participación - Estatal Mayoritaria - Fideicomiso, Fondo, Mandato - Órganos reguladores coordinados - Empresas productivas del Estado - Subsidiaria - Filial  <b>Poder Legislativo:</b> - Cámara de Diputados o - Cámara de Senadores  <b>Poder Judicial:</b> - Suprema Corte de Justicia de la Nación - Consejo de la Judicatura	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	Área Jurídica
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			III	Las facultades de cada Área;	Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	Área Jurídica
			IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tribunal Electoral</li> </ul> <p><b>Autónomos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridad electoral</li> <li>- Garante de Derechos Humanos</li> <li>- Garante de Acceso a la Información</li> </ul>	V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
		<p><b>Instituciones de educación superior dotadas de autonomía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituciones de educación superior dotadas de autonomía</li> </ul>	VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
		<p><b>Partidos Políticos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Partido Nacional</li> <li>- Agrupaciones políticas nacionales</li> <li>- Personas morales constituidas en asociación civil creadas para postular su candidatura independiente</li> </ul> <p><b>Autoridades en materia laboral, así como sindicatos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Autoridades jurisdiccionales</li> <li>- Autoridades administrativas</li> <li>- Sindicatos</li> </ul>	VII	<p>El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.</p>	<p>Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda</p>
			VIII	<p>La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;</p>	<p>La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1</p>	<p>Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda</p>

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.		
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de	Secretaría de la Contraloría General

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
			XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;		Unidad de Transparencia
			XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda
			XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente: ...	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
			XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <b>los recursos públicos económicos</b> , en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del	Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
			XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Secretaría de la Contraloría General
			XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;		Dirección General Servicios Catastrales
			XX Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;		Dirección General de Servicios Registrales

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP		
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
			XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda



Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;		Vocalía Ejecutiva
			XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;		Dirección General de Servicios Registrales / Servicios Informáticos / Unidad de Enlace y Seguimiento
			XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;		Vocalía Ejecutiva / Dirección General de Servicios Catastrales
			XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
			XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;		Dirección General de Servicios Registrales
			XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento	

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.		
			XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	
			XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Unidad de Transparencia	
			XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;		Unidad de Enlace y Seguimiento
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos (Artículo 47 de la LG);		Dirección General de Servicios Catastrales
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No se contempla dentro de las facultades y/o atribuciones. La presente fracción, no es aplicable a este Sujeto Obligado, Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, lo anterior, con fundamento en el Artículo 6 de la Ley Catastral y Registral para Estado de Sonora, Artículos 47, 51 y 52 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 1 del Reglamento Interior del Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora.	Dirección General de Administración de la Secretaría de Hacienda
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.		Dirección General de Servicios Catastrales / Unidad de Transparencia

Orden de Gobierno	Poder de Gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de Sujeto Obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			Último párrafo	Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.		Área Jurídica